



**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE  
EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE JAÉN Y LA  
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL "POLÍGONO  
DE LOS OLIVARES" DE JAÉN.**

En Jaén, a 25 de octubre de 2013.

**REUNIDOS**

De una parte, D. Francisco de Paula José García García, en su calidad de presidente del **Colegio de Agentes Comerciales de Jaén** (en adelante COAC JAEN), con domicilio, a efecto de notificaciones, en la calle Madre Soledad Torres Acosta, Nº10 Bloque C, bajo izquierda, 23001 de Jaén.

Y, de otra parte, D. Sergio Couñago Pellicer, Presidente de la **Asociación de Empresarios y Comerciantes del Polígono "los Olivares" de Jaén**, (en adelante AEPO), con domicilio, a efecto de notificaciones en Calle Federico Mayor Zaragoza, S/N (Vivero de empresas), 23009 de Jaén.

Ambas partes intervienen en función de sus respectivos cargos y en la representación que ostentan en virtud de las competencias que tienen atribuidas, reconociéndose, mutua y recíprocamente, capacidad legal necesaria para suscribir el presente Convenio a cuyos efectos

**EXPONEN**

**I.** Que el COAC JAÉN es una Corporación de Derecho Público amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, donde a través de sus servicios y de sus órganos de Gobierno, se agrupan profesionales de la venta y se defienden unos intereses comunes a todos sus integrantes de forma colectiva mediante Estatutos y Reglamentos, relacionándose con la Administración Local, la Administración del Estado, en las materias de su competencia, a través del Ministerio de Comercio y

Turismo (u Organismo que en su caso le sustituya), por el conducto reglamentario establecido.

**II.** Que la AEPO tiene como principal objetivo la defensa de los intereses comunes de las más de seiscientas empresas que se ubican en el polígono Industrial de los Olivares, tratando de mejorar las infraestructuras y servicios del mismo, a fin de que el Polígono "los Olivares" llegue a ser a corto plazo el Gran Centro Comercial y de Servicios de la Ciudad de Jaén. Asimismo, la AEPO trabaja diariamente para que las empresas del Polígono de los Olivares puedan desarrollar su actividad en condiciones óptimas de competitividad.

**III.** Que la COAC JAÉN y AEPO están interesadas en suscribir un Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas que coadyuven el desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo económico y social de las personas y sectores a quienes representan, bien en la provincia de Jaén, bien en el resto del territorio.

**IV.** Que ambas entidades cumplen con las prescripciones legales pertinentes para poder suscribir el presente Convenio de Colaboración.

Por todo ello y, de conformidad con cuanto antecede, ambas partes intervinientes acuerdan suscribir el presente Convenio en base a las siguientes

## **ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** Que COAC JAÉN colaborará con la AEPO en las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus fines en distintas áreas, y sobre todo incentivando a las empresas del Polígono de los Olivares en su consolidación empresarial.

**SEGUNDA.-** La AEPO colaborará con COAC JAÉN desarrollando actuaciones relacionadas con el fomento de la actividad del agente comercial, así como su formación, con la finalidad del impulso de la actividad del agente comercial desde el ámbito de las empresas implantadas en el Polígono Industrial "los Olivares" de Jaén.